

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

Monólogo de un gabán.

Ignoro por qué conducto, acaso por ninguno, ha llegado á mi poder este curioso monólogo. Y como le juzgo interesante me apresuro á lanzarle á la luz pública. Dice así:

«Yo soy un anacronismo andando; yo soy un pobre gabán de invierno, con ejercicio en Julio.

Mi dueño duerme la siesta; acaso sueña con nuestra separación próxima; y antes de que despierte quiero dejarle consignadas estas humildes reflexiones.

—¡Cuán cierto es que nada hay perdurable en este mundo!—me he dicho mil veces para mis entretelas.—Y hoy lo veo comprobado al romperse aquellos lazos de dulce simpatía, producto de seis años y once meses de íntimo contacto que me unían con mi amigo y propietario.

Si la inclemente corrosión de los tiempos y las rudas caricias del cepillo, comunicándome la claridad y sutilidad de los cuerpos gloriosos, me impidieron ponerle al abrigo de las crudezas del invierno, en cambio en estos días, convirtiéndome en verdadera máquina solar ese fuego invisible que anda esparcido por la atmósfera, le he hecho regar el suelo con el copioso sudor, no de su frente, sino de todo su cuerpo.

En verdad yo era ya un estorbo para mi buen dueño: en invierno porque no abrigo, en verano porque soy de invierno. Era pues, indispensable mi reemplazo, y voy á ser sustituido.

En la vecina casa de empeños, eterno guardarropa de mi señor, percha perpétua donde cuelgan sus trajes y sus esperanzas multitud de desvalidos, le aguarda con los brazos abiertos, quizás demasiado abiertos, una ruín y ajada levita de verano.

Para rescatarla hacía falta dinero. ¡Dinero! ¿Y de donde sacarle? ¿A quien pedirle? ¡Problema pavoroso!

Mi compañero y propietario posee grandes tesoros, riquezas, creéas minas inagotables.... en su poderosa y espléndida fantasía. Es noble y honrado, tiene entendimiento clarísimo, inspiración fogosa y fecunda.... pero no tiene ropa de verano, ni dinero con que adquirirla, ni amigos que se le presten.

¡Amigos! Título que se dan los hombres con la misma facilidad con que se dan tabaco; combinación de letras que anda por ahí de boca en boca; pero pocas veces de corazón en corazón; frase halagüeña que expresa un hermoso sentimiento, pero que rara vez le representa lealmente.

¡Ah! la pobreza no tiene derecho ni siquiera á la amistad. La pobreza es como una máquina neumática que crea el más aterrador vacío en torno de cuantos profesan en su numerosa comunidad.

¡Qué recuerdos traen estas consideraciones á mis solapas! Cuando mi amo estaba en fondos, cuando de casa del sastre pasé yo á cubrir sus hombros, y le hallé con el riñón bien cubierto, rodeábale á todas horas crecida cohorte de aduladores, á quienes sacaba de todos sus apuros; llamábanse sus amigos del alma; como si el alma estuviera en el bolsillo.

Se acabaron los fondos y los amigos se acabaron. Yo lo ví con mis propios ojos.

En aquellos días felices, tenía mi amigo hasta color político; hoy ya no tiene color ninguno; está como yo, descolorido. Entonces decían de él las gentes: «no tiene pelo de tonto»; hoy todos convienen en que es «hombre de poco pelo», tomando el continente por el contenido, porque no es él,

sino yo el que está pelado. Altas personalidades le visitaban entonces; hoy tan solo le visitan la luz, el calor y el aire, y de vez en cuando el hambre, el casero y alguna que otra calamidad *ejusdem furfuris*. Entonces vivía, en fin, en entresuelo, y hoy casi muere de miseria en una destartalada guardilla.

La sociedad tiene sin duda sus leyes de estática y dinámica, lo mismo que la naturaleza,

A medida que decrece en peso específico la fortuna del individuo, elevase éste sobre el nivel de la puerta de la calle. A la progresión descendente de millonario, rico, regularmente acomodado, atrasado y pobre, corresponde la progresión ascendente de piso principal, segundo, tercero, cuarto y sotabanco.

La posición social del hombre está, pues, en razón inversa de la altura de su vivienda.

El talento, por otra parte, suele ser como esos pajarillos que necesitan posarse sobre una eminencia, para poder desplegar el vuelo. Por eso mi antiguo poseedor, abandonado de todos, sin relaciones, sin influencias, sin una mano amiga y protectora que le ayude á remontarse á las esferas desde donde pueda descubrir á la faz del mundo los tesoros de su talento, convencido en fin, de que había de conquistarse por sí mismo esas alturas, comenzó por instalarse en esta eminentísima atalaya.

Desde ella se discurre y filosofa mejor; desde ella se contempla serenamente la vertiginosa confusión en que allá abajo, muy abajo, se agita el mundo, el turbulento océano en que la sociedad se revuelve.

Esa sociedad sin conciencia, ó de conciencia de manga ancha, así como la mía; esa sociedad que rinde vasallaje á los hombres, aunque tengan vacío el cerebro, con tal que tengan bien repleto el bolsillo, y aunque tengan corazón de barro, con tal que palpiten debajo de un gabán nuevo y flamante.

Porque el gabán hace al hombre.

Pero ¡ay! mi propietario ya despierta; llegó el momento de la partida. Yo no quisiera abandonarle y sin embargo, le abandono por puro *empeño*.

Ya no le serviré de colcha y manta en el lecho, ni de cortina en la ventana. Ya no convertirá mi bolsillo interior en pupitre de sus cartas, periódicos, borradores, manuscritos, lapiz, tintero y pluma. Ya no sentiré tampoco penetrar en el fondo de mis bolsillos exteriores su nerviosa y seca mano en busca de tabaco revuelto con migas de pan, cerillas y otros géneros. Ya no horrará con leña la grasa de mi cuello, ni afirmará mis botones con hilo blanco teñido con tinta para mayor decoro.

¡Quién sabe si ya no volverá á verme ni por el forro!

Porque, ¡quién sabe si tras tantos sudores derramados á mi costa en lo que vá de estío, llegará falto de medios para reconquistarme, al invierno, y tendrá que vestir de verano!

Y yo entonces pasaré á la sala de ventas, y de allí, como espíritu á una nueva encarnación, pasaré á cubrir otros hombros desventurados....

Fatal destino el mio, ¡ser siempre encubridor!

Á la verdad, no hay como ser gabán para conocer á los hombres, y para conocer las perfidias del mundo como ser gabán venido á menos, y para sufrir las penas del purgatorio, como ser gabán de invierno.... con ejercicio en Julio.

Porque el gabán de invierno es el traje de verano de la pobreza vergonzante.

Por eso, así como cuando veais por esas calles opulentos seres arrastrando fastuosos atavíos os parece percibir un rumor que vá diciendo *vanidad, soberbia* así cuando veais

por esos mundos un gabanejo de mi estampa sobre unos hombros alicaídos y mustios, podeis entender que va gritando *compasión, caridad!*

Pero mi dueño se incorpora, se despereza, se levanta, me dirige una mirada melancólica, exhala un suspiro y exclama:

—¡Bien vayas, gabán, si es que vas solo!»

Y aquí termina el escrito.

Ahora bien; si supieran leer todos los gabanes, ¿cuantos de esos dignos hijos de Sabadell y de Tarrasa que vemos por ahí á todas horas, no harían suyas estas líneas?

E.

LETRILLA.

De amores me muero,
Mi madre acudid,
Si no llegais pronto
Vereis me morir.

Catorce años tengo
Ayer los cumplí,
Que fué el primer día
Del florido Abril.
Y chicos y chicas
Me suelen decir:

¿Por que no te casan,
Mariquilla? dí.
De amores me muero, etc.

Y á fé, madre mia,
Que alla en el jardín
Estando á mis solas,
Espacio me ví
En el espejito,
Que me dió en Madrid,
Las ferias pasadas,
Mi primo Luis.

De amores me muero, etc.
Miréme y miréme,
Cien veces y mil,
Y dije llorando,

¡Ay pobre de mí!
Porque se malogra
Mi dulce reir,
Y tierno mirar?
¡Ay niña infeliz!

De amores me muero, etc.
Y luego en mi pecho
Una voz oí,

Cual cosa de encanto
Que empezó á decir:
¿La niña soltera
De que ha de servir?
La vieja casada
Aun es más feliz.

De amores me muero, etc.
Si por ese mundo
No quisierais ir,
Buscándome un novio
Dejádmelo á mí:

Que yo hallaré tantos
Que pueda elegir,
Y de nuestra calle
Yo no he de salir:
De amores me muero, etc.

Al lado vive uno
Como un serafín
Que la misma misa
Que yo suele oír:
Si voy sola, llega
Muy cerca de mí,
Y se pone léjos
Si también venis:

De amores me muero, etc.
Me mira, le miro,
Si me vió le ví,
Se pone más rojo

Que el mismo carmin.
Y si esto le pasa
Al pobre, decid,
¿Qué quereis mi madre
Que me pase á mí?
De amores me muero, etc.

Enfrente vive otro
Taimado y sutil,
Que suele de paso

Mirarme y reir,
Y disimulado
Se viene tras mí,
Y á ver donde voy
Me suele seguir:
De amores me muero, etc.

Otro hay que pasea
Con aire gentil
La calle cien veces,
Y aunque diga mil;
Y á nuestra criada
Le suele decir
Bonita es tu ama:
¿Te habla de mí?
De amores me muero, etc.

JOSÉ CADALSO.

TESTAMENT.

Dèu pams de terra natal
Marcats per quatre cipres
Y enrevoltats de rosers,
Vull jo per camp sepulcral.

Una roca de granit,
Demunt ma tomba per llosa,
Y un dossier d'eura frondosa
Penjant d'un lloer florit.

Sobre la roca, un clotet
Qu'ompli sempre la rosada,
Ahont l'auraneta cansada
Hi pugui apagar sa set.

Segura sombra, á l'estiu,
P'els aucells que hi feran cria...
¡Es tan dolça l'armonía
De l'aucellet prop del níu!

Que jamay l'espes boscatje
Li amagui cap llas traïdor,
Y pugui, sense temor,
Cantar per diatre el ramatje.

Que llunyadana y suau,
La veu del mar misteriosa
M'endormi sempre armoniosa,
Ab cants d'amor y de pau.

Que sigui un lloch escullit...
Fill de la dolça quietut,
L'agitada multitud
Sempre m'ha causat neguit.

Que sols per casualitat
S'acosti á ma tomba algú,
Y que no plori ningú
Com altre temps jo he plorat.

Qu'ells qu'he estimat ab firmesa
Conservin fins á la mort
L'amorósissim recort
De ma passada tendresa.

Qu'á ma creu penjín un ram
De modesta sempreviva,
Com una mostra expressiva
De la fé que nos guardam.

Qu'evocant el temps enrera,
Recordin, ab sas venturas,
Las amorosas locuras
De la nostra primavera...

Ab la seua última flò
Morirán mas alegrías.
¡Cuánt pronte han passat mos días!...
¡Qu'ells en contin més que jo!

JOAN B. ENSEÑAT.

Solución á la charada del número anterior

CA-PI-TO-LI-NO

CHARADA

Recuerda que es nota dos
Olor despide tres una;
Si quieres saber el todo,
¡Busto es sin duda alguna.

M. C.

(La solución en el número próximo.)

Correspondencias particulares del "Soller"

Paris, 5 Marzo.

Recordarán mis lectores que la última inesperada crisis ministerial tuvo por causa la cuestión religiosa. Hace años que el arduo problema de la separación de la Iglesia y el Estado, viene dando mucho que hacer á los gobiernos de la República. Naturalmente, los periódicos que dirigen la opinión de las masas, amigas de innovaciones y derrumbamientos, por cuanto esperan mejorar en virtud de revoluciones mas ó menos pacíficas, la dura condición de esclavos del trabajo que no logran ver aliviada por las reformas políticas, se han pronunciado y han sostenido siempre la separación de los dos poderes. Así tambien, los hombres políticos que han necesitado el apoyo de los periódicos radicales para adquirir popularidad, y escalar el poder hincando el pie en la misma, han estampado en sus profesiones de fé y en sus programas políticos la reforma relativa á la separación de la Iglesia y el Estado. Pero no es lo mismo predicar que dar trigo. No es lo mismo hacer discursos ó escribir artículos de oposición, que realizar programas en el poder. Por esto los diputados que como tales han abogado por las reformas más radicales, han moderado sus impetus desde el momento que se les ha confiado alguna cartera. Me extendo sobre esta cuestión, porque es y será durante mucho tiempo principal causa de cambios de personal en la dirección de los negocios públicos. La crisis no se ha resuelto más que en la forma con esa especie de rigodón ministerial que han bailado los directores de la situación; en el fondo, la crisis subsiste, y subsiste en primer lugar porque queda sin resolver la cuestión religiosa.

Y á propósito de esto, es de notar que en virtud de la organización de los poderes y con arreglo á las leyes del país, vienen á ser superiores gerárquicos de los curas católicos de Francia un protestante y un israelita. El protestante es Mr. Ricard, ministro de cultos; el israelita es Mr. Lyon, jefe tambien de la sección de cultos en el mismo ministerio de gracia y justicia.

Se hacen grandes esfuerzos por llevar á cabo la conciliación republicana, que temen los conservadores y sobre la cual espera poderse apoyar sólidamente el gobierno. Yo creo que la conciliación se hará, pero dudo que preste al Gabinete el sólido y continuado apoyo que éste espera de ella.

La solución de la crisis no ha sido más que un remiendo de poca duración. Ya muchos periódicos de la situación opinan que los nuevos ministros emplean los equívocos y ambigüedades con que vivió y murió el ministerio anterior.

Yo me temo el gabinete que preside Loubet se hundirá bajo el voto mismo de los radicales á quienes espera desarmar por medio de concesiones ineficaces.

Al fin y á la postre quedarán en pié la Libertad... y la Iglesia.

Es curioso y de filosófica enseñanza lo que le sucede al ex-ministro del interior Constans. Mientras la situación estuvo seriamente amenazada por el boulangierismo al principio y por los anarquistas después, no hubo halago que no recibiera, ni aplauso que no escuchara; se le dió carta blanca para ejercer un poder discrecional que solo los monarcas absolutos han conocido; fué considerado como el brazo derecho de la República, como ministro único, indispensable é insustituible; como salvador de la patria, para quien era poco cuanto ésta hiciera en prueba de gratitud. Desaparece el último boulangierista con el suicidio del infortunado general; quedan cortadas no sé cuantas cabezas de la hidra del socialismo, y el ministro indispensable, el salvador de la patria se convierte en un leproso moral cuya proximidad apesta; y se echa mano de la primera ocasión para desembarazarse de él; y no hay acusación que no llueva sobre su cabeza, ni fango que no se remueva para enlodar su reputación.

Esto me recuerda una de las preciosas historietas de mi infeliz amigo Maupassant, hoy paralítico y loco. Van en una diligencia de Ruan á Rennes, si mal no recuerdo, unos caballeros con sus señoras y una mujer de vida airada á quien todo el mundo vuelve la espalda y acribilla de desprecios. Les sorprende un temporal de nieve que dificulta la marcha del coche. Transcurren las horas sin adelantar apenas. Los viajeros desprovistos, sienten la tortura del hambre. Solo Bola-de-Sebo, la mujer ligera (moralmente hablando, que en lo físico hacia honor á su nombre) amiga de darse buen trato, habia tenido la previsión de cargar con una cesta de suculentas victuallas, que ofrece cortés y generosamente á sus compañeros de viaje. Estos no se andan con repulgos, y royendo pollo fiambre y tragando golosinas establecen unas relaciones casi familiares entre ellos y la que momentos antes era todavía blanco de sus desprecios. Llegan por fin á una aldea donde encuentran comida y cama. Pero la aldea se halla en poder de los prusianos, y el oficial que manda la guarnición, prendado

de la robusta hermosura de Bola-de-Sebo, pone en secuestro la diligencia hasta que la muchacha le haya concedido sus más amplios favores. Ella resiste, por creerse ofendida en su patriotismo. Y su resistencia dura varios dias. Los pasajeros, impacientes por continuar su viaje, apelan á los argumentos más impresionables para persuadirla de la necesidad de sacrificarse en bien de sus semejantes. Hay quien le recuerda á Judith y á obras heroínas más ó menos bíblicas que inmortalizaron su nombre con altos ejemplos de abnegación. Bola-de-Sebo, cuya bondad de alma se halla en desequilibrio con la prostitución del cuerpo, se sacrifica al fin y la diligencia puede continuar á la mañana siguiente su interrumpida marcha. Ustedes creerán que los viajeros le dan entonces multiplicadas y expresivas muestras de gratitud. Esto es conocer poco la condición humana. Los cuchicheos de antes, los mismos desprecios para con la aventurera se reproducen ahora. Los compañeros de viaje le vuelven otra vez la espalda. Y para aquí la cosa. Escarmentados con el hambre de la primera etapa, los viajeros han hecho gran acopio de comestibles. Solo Bola-de-Sebo, aturdida por la humillación y la rabia del sacrificio, se ha precipitado en el coche sin pensar en llevar aquella cesta cuyo contenido salvó á los mismos viajeros. Y mientras todos se regodean comiendo fiambres rociados con excelentes vinos, la pobre sacrificada unicamente tiene para aplacar su hambre la humillación que devora en silencio, rociándola con furtivas lágrimas.

¿No parece escrita para Constans la intencionada historia de mi desventurado amigo?

PRUDHOMME.

Madrid, 7 Marzo.

Esto se acaba por consunción. A 62.40 ha cerrado la última cotización de nuestro interior, y es probable que haya bajado por lo menos un entero cuando se impriman estas líneas. Por otra parte, los cambios con Paris han subido á 17 y pico, notándose tal flojedad en las operaciones, y una tan marcada tendencia al descenso de los valores y al progresivo crecimiento de la enorme prima del oro, que hace pensar en lo actual como en un bien relativo la trembrosa perspectiva de lo porvenir.

Mas con ser tan grave el daño, lo que atemoriza sobre manera es la indiferencia y el desenfado con que arriba se contempla este derrumbamiento del crédito público y este rápido caminar hacia la ruina.

Cuando se haya enseñoreado totalmente del pueblo la miseria, y sean inútiles las prevenciones, se querrá contener la manifestación del malestar provocado, con sangrientas represiones y castigos tan crueles como injustos; sistema insensato de gobernar ya iniciado con más severidad que prudencia. A que término conduce este insensato procedimiento, cosa es tan bien demostrada en la historia, que nos releva de todo pronóstico.

Inútil es ya esperar alivio, y mucho menos remedio, de un gobierno convicto y confeso de incapacidad, y del cual hasta se dice que se complace en estos descensos del crédito público, no se sabe en virtud de qué locas imaginaciones, ó de que pruritos desalmados. Nos repugna creer que tengan fundamento alguno estos rumores.

Lo que no puede negarse es el fenómeno singular de que ya no influye otra cosa para determinar ligera mejoría, más que la creencia, más ó menos vaga, de una sustitución radical del actual orden político gobernante; hasta tal punto, que siguió un alza á la noticia oficiosa en que se dejaba columbrar la probabilidad de espontáneos abandonos del poder.

No se ha visto candidez mayor que las explicaciones, augurios y esperanzas con que el gobierno pretende dulcificar las acerbidades de esta insostenible situación. Se recuerda, entre otras cosas, que estuvo peor el país en 1873, sin considerar que este es el mayor agravio que puede hacerse el gobierno á sí mismo. Entonces no se habia llegado, como ahora, al limite de la potencia contributiva del mismo país. Se insiste en la vulgaridad inocente de la banda negra, hablando del daño que se causa á nuestro crédito, mediante soñados planes tenebrosos y formidables conjuros financieros.

Tales excusas y tan ridiculos procedimientos moverían á risa, si no contribuyesen á agravar la situación. Algunas de las cosas que se dicen, pueden convertirse en peligrosas. Se cuenta, por ejemplo, que Cánovas ha insinuado solemnemente á la Reina la necesidad de nivelar el presupuesto. Llegando hasta la ofensa de su partido y de las Cortes con hipótesis inadmisibles.

¿Debemos creer en esas insinuaciones? Si Cánovas ha presentado un presupuesto nivelado ¿como ha de haber dicho á la Reina, ni á nadie, que es preciso hacer otra cosa que aprobar inmediatamente ese presupuesto?

Si el Gobierno ha visto después, al siniestro reflejo de amenazadora ruina económica, equivocaciones padecidas, no procede culpar al prójimo, sino retirarse modestamente; pues nadie ha de creer que acierte en

pocos dias quien, tras cerca de dos años de meditaciones, tan profundamente se ha equivocado.

A cada promesa publicada, responde una baja considerable del crédito; y ésta solo tiende á mejorar cuando se anuncia con visos de autoridad la espontánea ó forzada salida del Gobierno. Este fenómeno debiera enseñar mucho á quienes conviene aprender en estos momentos.

Y es que no hay que pensar en mejoras, porque Gobierno que de tal suerte se engaña; que sucumbe á la primera contradicción de un proyecto modestísimo de clases pasivas; que con toda reforma intentada acaba por acrecentar el gravámen del Tesoro nacional; que resiste las economías propuestas por sus mismos adeptos: que fracasa en sus tratos con Francia; que no idea tributo sino para destruir buena parte de la riqueza pública; que manifiesta desalientos ante las más pequeñas dificultades; que no se atreve á intentar siquiera el ataque brioso á ciertos abusos, Gobierno tal es incapaz de acometer nada provechoso sin peligro constante.

EUCALYPTUS.

Crónica local.

Quéjense algunos de nuestros lectores ausentes de que el SOLLER en su sección de crónica local no dé jamás cuenta de si llueve ó hace buen sol, de si hace frio ó calor de si sopla el viento, de si están ó no nevados los vecinos montes, etc. etc. Los que han hecho llegar hasta nosotros tales quejas, no prueban otra cosa, exponiéndolas, que para ellos es letra muerta el estado meteorológico que publicamos semanalmente en la cuarta página, esto es, que no lo leen ó que si lo leen no lo entienden, de lo cual no tenemos nosotros la culpa.

Al publicar nosotros dichas observaciones todos los sábados, es al mismo tiempo que para archivar unos datos científicos que de mucho han de servir en su dia, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, y como en dicho estado van detalladas las variaciones del barómetro, del termómetro y del pluviómetro, la dirección y fuerza de los vientos y el estado de la atmósfera; creemos no viene al caso mencionarlás en la crónica, pues no vendría á ser otra cosa que una repetición de esta.

Ya lo saben, pues, los que de esta omisión se quejan; en la sección de *Meteorología* encontrarán lo que deseen.

La Junta de Gobierno de la sociedad *El Gas* celebró sesión al anochecer del último domingo y en ella se acordó entre otras cosas instalar las oficinas en la casa n.º 2 de la calle de Cocheras y comprar á D. Miguel Coll su finca *Sa Polissona* para la instalación de la fábrica.

Dicha finca fué examinada antes de tomar el acuerdo por los tres Ingenieros que actualmente residen en esta con objeto de estudiar el proyecto de línea férrea, quienes manifestaron unánimemente que reune las mejores condiciones por su capacidad, por estar situada en la parte baja de la población y por confinar con el torrente por un lado y con la carretera del Puerto por otro, condiciones ambas necesarias para el desague y para el transporte de carbón y demás.

Nos alegramos de este primer paso y deseamos á la Junta acierto en los demás.

La Comisión provincial ha señalado para el juicio de exenciones de los mozos del próximo reemplazo del ejército, por el cupo de este pueblo, el dia de mañana.

Como verán nuestros lectores en el anuncio que en otro lugar publicamos, la *Compañía de Navegación de Sóller* pide á los Sres. accionistas seis dividendos pasivos de cincuenta pesetas cada uno, lo cual suponemos no ha de extrañar á nadie sabiendo que el vapor ha sido comprado en Londres, dias pasados, y que por lo mismo debe hacerse efectivo el importe del mismo.

De esperar es se proceda con actividad al pago de dichos dividendos á fin de que en brevisimo plazo pueda ver Sóller entrar en su puerto al gallardo buque que de tanto renombre viene precedido.

En la lista de donantes para auxiliar á los naufragos del jabeque *Providencia*, que publicamos en nuestro número 255 correspondiente al dia 20 de Febrero último, cometimos algunas equivocaciones que vamos á subsanar hoy que de ellas tenemos noticia y son: que D. Antonio Rotger figura en dicha lista con un donativo de 3 pesetas y debe figurar con uno de 10 pesetas y D. Bartolomé Coll, cuyo nombre no consta en la lista debe figurar con un donativo de 3 pesetas.

Lo hacemos para que quede la verdad en su lugar.

La sociedad de crédito *Crédito Balear* nos ha obsequiado con un ejemplar de la Memoria leida en la Junta General de accionistas el dia 6 del actual.

El crecido número de operaciones y las enormes sumas que arrojan las diferentes cuentas, son la mejor prueba de cuan desahogada es la marcha de la Sociedad, cosa sumamente lisonjera en los tiempos criticos que atravesamos, y de la confianza que al público merece puede juzgarse con solo ver que los Depósitos voluntarios cuenta una existencia de 15.476.417.01 pesetas.

El beneficio durante el 33.º ejercicio, cerrado en 31 de Diciembre último, asciende á 563.626.41 pesetas, con cuya cantidad se atiende á amortización, 10 p.º á la Junta de Gobierno, etc. etc, y puede repartirse un dividendo de 40 pesetas por acción destinando un sobrante de 2.282.28 p.º; á más repartir en el ejercicio actual.

Felicidades á la Sociedad y le agradece mos la atención que le hemos merecido.

A las doce de la mañana del jueves se reunió en Palma, en el despacho del señor Gobernador la Junta organizadora del centenario de Colon.

Se acordó dividir la Junta en dos ramas: de clacificación y de propaganda.

Entre los vocales nombrados para componer una y otra, figuran nuestros paisanos y distinguidos amigos D. Juan B. Enseñat y el M. I. Sr. D. José Oliver, Arcediano, respectivamente.

Les felicitamos por la distinción.

En la noche del lunes fueron arrestados en la Casa Consistorial algunos muchachos. Preguntamos á unos transeúntes que *delito* habian cometido aquellos y se nos contestó que la causa era por haberse burlado de los avisos que les diera el guardia municipal.

Es decir, por exceso de educación, de lo que no tienen ellos por cierto la culpa.

Los males vienen siempre de arriba.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se ha concedido á nuestro apreciable amigo D. Ramon Casanovas la debida autorización para aprovechar las aguas del torrente mayor como fuerza motriz de un artefacto para moler sustancias taninosas, con destino á la teneria de su propiedad, sita en el punto denominado *S'hort de Vivu*.

A esta nueva industria, de la que en parte nos ocupamos ya en uno de los números de nuestra primera época, pero que ha sido notablemente ampliada con posterioridad, dedicaremos algunas líneas, deseosos de que nuestros lectores ausentes puedan formarse exacta idea de los pasos que va dando esta población hacia el progreso, en todos los ramos, bien los lleven á cabo poderosas sociedades anónimas, bien la iniciativa particular de inteligentes, activos y entusiasmados hijos del trabajo, como el Sr. Casanovas.

Por hoy nos limitamos á felicitar á nuestro amigo.

Dicennos á última hora que pronto veremos construir la chimenea de una nueva máquina de vapor, pues trátase de instalar una fábrica de tejidos mecánicos en la calle de la Victoria.

Como la noticia llega á nosotros por conducto fidedigno, no dudamos sea verdad, por lo que no podemos menos de exclamar con la mayor satisfacción: ¡adelante!

Ampliaremos mas esta noticia otro dia.

Hoy debemos añadir que el buque de vela que debia salir uno de estos dias de Barcelona y que es portador de la máquina para la fábrica de los Sres. Alberti, Frontera y C.ª, debe serlo al propio tiempo de la otra maquinista que motiva estas líneas.

¡Y todavia hay quien duda del éxito de tantas empresas colosales que se proyectan y van realizándose!

El movimiento es la vida.

A fin de complacer á algunos de nuestros suscriptores que nos manifestaron deseos de conocer el contrato estipulado entre el Ayuntamiento de este pueblo y D. Francisco Saltor, insertámoslo íntegro en el lugar correspondiente, para lo cual nos vemos privados de publicar el segundo artículo de la série que se propuso escribir la Redacción referentes á la escuela comercial.

Lo publicaremos en el próximo número.

Cosecha periodística por D. Miguel S. Oliver, titulase un tomito de unas 190 páginas que nuestro colega *La Almodaina* ha regalado á sus suscriptores, y *Waterloo político* otro de 200 paginas, escrito por don Ignacio Diaz Caneja, Director de *El Boletín Mercantil* de Puerto-Rico.

El primero contiene una colección de artículos escogidos que publicó aquel periódico y que merecían en verdad los honores de la reproducción y el segundo «un examen crítico de las principales teorías sobre que descansa el edificio político moderno.»

Agradecemos á los autores ó editores respectivos la atención que les hemos merecido, al enviarnos un ejemplar de dichas obras.

Preguntas, súplicas y avisos.

Llama la atención (hace ya tiempo) no el mal estado del piso de la calle del Obispo, sino el asqueroso lodazal que forman en el extremo de dicha calle las aguas pluviales procedentes de un corral inmediato, verdadera arca de Noé, por la infinidad y diversidad de animales que en él tienen su domicilio. Dichas aguas mezcladas con toda clase de porquerías no pueden entrar en la mina porque al extremo de la rampa que forma dicha calle queda muy desigual el piso de la misma, y creemos sería muy fácil dar remedio á este mal.

Suplicamos al Alcalde se sirva dar un paseito por aquel barrio, seguro de que, si lo hace, se convencerá de la razón que asiste á aquellos vecinos que se quejan.

Preferimos siempre prevenir á censurar, pero cuando hemos prevenido y no se nos ha hecho caso, creemos ha de estar muy en su lugar una censura.

La acera de la calle del Principe, centro de la población y causa de tantísimos resbalones, no ha sido repicada todavía á pesar de nuestras reiteradas súplicas; pues bien, el miércoles de esta semana resbaló un joven, forastero por más señas, cayendo cuan largo era, que por fortuna salió ileso, y más tarde, el mismo día, resbaló otro que resultó tener dislocado un pié.

Á la terquedad de nuestra autoridad local en desoir nuestra voz y desatender nuestros avisos, déle las personas sensatas el nombre que quieran.

Aunque lo sentimos, no podemos menos de dar cuenta de un escándalo, que tuvo lugar la pasada semana, y del que tuvimos noticias poco después de entrado en prensa nuestro número anterior; y como no es el primero en su género que se ha dado en dicha calle y por la misma persona, llamamos la atención de quien corresponde para que pueda evitar la reproducción al menos castigarla.

En la calle del Capitán Angelats estaba sentada en el portal de su casa una vecina, la que recibió una fuerte pedrada en la cabeza. Gritó esta, acudió su familia para restaurarle la sangre y prodigarla toda clase de cuidados, y mientras todo esto sucedía asomóse á una ventana de la casa de enfrente una niña para manifestar en voz alta y con el mayor desgarro que quisiera haberla muerto. Castigóla su madre, pero volvióse luego airada esta contra la vecina herida para insultarla con palabras que no creíamos existiese en esta localidad lengua femenina capaz de proferirlas. Los transeúntes tenían que taparse los oídos y nadie pudo hacerla callar en mucho tiempo. La madre, es decir, la abuela de la niña, quiso intervenir y fué igualmente insultada y hasta golpeada por su propia hija.

Tales libertades son verdadera escuela de inmundicia y desdican del estado de cultura de este pueblo; por esto suplicamos se las ponga coto.

Sería de gran utilidad la prolongación hasta el muelle de la línea telefónica que une este pueblo con la capital. Este era el proyecto primitivo, y tanto es así que se adquirieron los postes y almacenados continuaron en la Casa Consistorial. Sabemos que hay existencia de alambre y que han de sustituirse por otros mejores los aparatos que hoy sirven; bueno sería, pues, se destinaran dichos aparatos á la nueva línea y se tendiera esta con el hilo y postes que tiene el Ayuntamiento.

Aplaudiría la mejora el vecindario en general.

EN EL AYUNTAMIENTO.

(Sesión ordinaria del día 7.)

No nos fué posible tener representación en la última sesión ordinaria que ha celebrado la Corporación municipal, pero nos ha facilitado una copia del acta de la misma, el Sr. Secretario, á quien agradecemos la deferencia.

La sesión se celebró el lunes por segunda convocatoria, pues el sábado no asistió ni uno solo de los concejales, lo que no dejó de llamar nuestra atención. A las ocho y muy cerca ya de los tres cuartos había en el salón tan solo el Sr. Alcalde, tres vocales de la Junta Municipal (lo cual prueba que había sido esta convocada á pesar de las dudas del Alcalde manifestadas en la sesión anterior.) el Sr. Secretario del Ayuntamiento y nuestro representante.

El lunes fué mas concurrida, celebrándose bajo la presidencia de D. Juan Canals, Alcalde y con asistencia de los concejales don Miguel Coll, D. Juan Pons, D. Pedro José

Santandreu, D. Andrés Albertí, D. Juan Colom, D. Domingo Rullan, D. Jaime Rullan y Miró, D. Francisco Trias y D. Francisco Bernat.

»Leida el acta de la anterior fué aprobada. »Se dió cuenta de una R. O. expedida por el ministerio de la Gobernación de 22 de Febrero último, inserta en el *Boletín Oficial* núm. 3915 por la que se dictan varias reglas referentes al presupuesto municipal ordinario del próximo ejercicio económico de 1892 á 93. Enterado el Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

»Se enteró de un oficio de la Alcaldía de Palma de 3 del que rige en el que se indica que se ha señalado el día de mañana á las 12 de la misma para discutir y aprobar el presupuesto de la cárcel del partido respectivo al año económico de 1892 á 93 y espera que este Ayuntamiento nombrará un comisionado para que en dicho día y hora concurra á la Casa Consistorial de dicha ciudad al objeto expresado.

»Leyóse una instancia presentada por el vecino D. Pablo Mayol y Arbona con fecha 5 del que rige, habiendo salido del salón el concejal Sr. Coll por cuanto es pariente del solicitante dentro del cuarto grado, por la que pide permiso para sustituir el edificio actual de su casa, calle de la Romaguera núm. 12, por el de *caras vistas*. Enterado el Ayuntamiento y toda vez que la sustitución que se intenta es en beneficio del ornato público, acordó acceder á lo solicitado por el instante.

»Enteróse tambien del dictámen emitido por la comisión de Obras en la instancia presentada por D. Antonio Ferrer y Colom, en la que pedia permiso para hacer varias reformas en el frontis de su casa, sita en la calle de la Luna núm. 142 y conforme el Ayuntamiento con el indicado dictámen, acordó concederle el permiso con arreglo al mismo.

»Luego despues se dió cuenta de la siguiente proposición: «Los que suscriben proponen al Ayuntamiento se sirva acordar, cumpliendo lo prevenido en las vigentes disposiciones, se convoque á la mayor brevedad posible la Junta Municipal, para que apruebe el contrato referente á la escuela comercial de este pueblo, celebrado por dicha corporación y D. Francisco Saltor y Montagut en Julio del año próximo pasado. Sóller 7 de Marzo de 1892 Juan Pons—Miguel Coll—Juan Colom—Domingo Rullan—Juan Rullan—Francisco Trias—Andrés Albertí.» Enterado el Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad dicha proposición y que se convocara á la Junta Municipal para el jueves próximo á la hora señalada para las sesiones ordinarias.

»Acordóse tambien que la paja procedente de los jergones en que haya muerto alguna persona sea quemada dentro del hoyo que se ha construido contiguo y en la parte superior del Cementerio, á fin de evitar los perjuicios que se causaban á las propiedades inmediatas en la forma en que venia verificándose dicha operación, y que se imponga la multa de dos pesetas al que deje de cumplir esta resolución á la que se dará la mayor publicidad por medio de pregón, para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

»Siendo bastante angosta una parte del camino nombrado de la Ruberta, de este término al par que intransitable en casi todo su trayecto atento á la forma de su construcción, la que no deja de ser un perjuicio para el tránsito público, y á fin de que este obtenga la mayor comodidad posible, acordó el Ayuntamiento que la posición del primer tramo á su izquierda forme toda una línea recta, por lo que de comun acuerdo con el propietario se reconstruirá la pared y edificio que actualmente no guardan este orden, y en el segundo tramo ó sea desde la reja que existe en la parte superior de aquel hasta la propiedad de don Antonio Bernat—Verí se construirá una mina con objeto de recoger las aguas pluviales y desde aquella hasta su confluencia se arreglará el piso del camino, debiendo sujetarse para ello á la rasante que se ha marcado. En seguida se formó el pliego de condiciones para dar por contrata la construcción de las obras de que se ha hecho mérito.

»Y por último se procedió á la distribución de fondos prevenida en el art. 155 de la ley municipal vigente y se acordó satisfacer á D. Antonio Gralla 18 pesetas por tres elementos completos de pilas para el timbre eléctrico de esta Casa Consistorial.

»Y se levantó la sesión.»

(Sesión extraordinaria del día 10.)

Por casualidad nos enteramos el jueves á última hora de que el Ayuntamiento y la Junta Municipal estaban convocados á Junta extraordinaria para las ocho. Como no habíamos asistido á la sesión ordinaria, en que se tomó el acuerdo, y por otra parte con la prensa se tienen en esta localidad tan pocas atenciones, nada tiene de extraño ignoráramos casi á la hora de empezar la sesión que iba esta á celebrarse. Ya diremos otro día el porqué se tiene tanto empeño en huir de la acción popular, pues ni esta es la sección que tenemos destinada á comentar los asuntos locales, aunque al Ayuntamiento pertenezcan, ni nos queda ya espa-

cio para tratar con el detenimiento que merece esa tendencia á la oscuridad por quienes deberían manifestar el mayor interés en presentarse ante el público que les nombró con las manos limpias, en vez de evitar sus miradas, dándole exacta y detallada cuenta de todos sus actos, de todas sus resoluciones y hasta de todos sus pensamientos en lo que á la cosa pública se refiera; por hoy limitémonos á dar cuenta de la reunión, y tengan por seguro nuestros lectores que cumpliremos la promesa; *despues de sas flos venen ses agostencas.*

Paulatinamente fueron llegando y tomando asiento en el salón de sesiones los concejales del Ayuntamiento y vocales de la Junta Municipal que, presididos por el señor Alcalde, *debían aprobar* el contrato estipulado por el Ayuntamiento con D. Francisco Saltor, Director de la escuela comercial establecida en esta localidad, segun expresaba la convocatoria que se habia repartido á los mismos, siendo los primeros D. Juan Pons, D. Domingo Rullan, D. Jaime Rullan y Miró, D. Juan Colom, D. Miguel Coll y D. Francisco Trias, y los segundos D. Antonio Palou Pastor, D. Antonio Mora Bernat, D. Lucas Ferrá Colom, don Guillerma Bujosa Quetglas, D. Antonio Arbona Colom, D. Antonio Umbert Pons, D. Nicolás Morell Pons, D. Ramon Marqués Mayol, D. Jaime Colom Arbona, D. Bartolomé Castañer Canals, D. José Ripoll Colom, D. Francisco Ozonas Bernat, D. Pedro Juan Morell Oliver y D. Jaime Juan Joy y Pizá.

Manifestó el Alcalde cual era el objeto de la convocatoria, y procedióse seguidamente á la lectura del documento que á continuación transcribimos:

«Considerando este Ayuntamiento de indispensable necesidad el establecimiento de una escuela de ampliación de la primera enseñanza, ó sea, comercial, en esta localidad, por cuanto lo que dá vida á ella es el comercio y la industria por ser su principal fuente de riqueza y á lo cual se dedican la mayoría de sus individuos, y apoyándose en los artículos 2.º y 4.º del Decreto de 29 de Julio de 1874, inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia n.º 1164, correspondiente al día 6 de Agosto, acordó la creación de la misma; y deseando al propio tiempo dar á dicha escuela todas las garantías de estabilidad posibles, se formaliza con D. Francisco Saltor y Montagut, licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, el contrato siguiente:

Primero. Dicho Saltor deberá enseñar á los hijos de esta villa, que lo soliciten y estén debidamente preparados ó instruidos en las materias de primera enseñanza elemental, las asignaturas siguientes: Ampliación de Gramática castellana, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Segundo. Para la enseñanza de las expresadas asignaturas, no podrá, el Sr. Saltor, exigir á los alumnos pudientes, por cuota mensual, mas que cinco pesetas por cada uno.

Tercero. Será obligación del propio Saltor el haber de enseñar gratis las asignaturas indicadas á los alumnos pobres que le designe este Ayuntamiento; no pudiendo pero pasar el número de ellos de diez y seis.

Cuarto. El Ayuntamiento en recompensa de estos servicios y de estas restricciones, satisfará al expresado Saltor anualmente como gratificación la cantidad de mil docientas pesetas, pagaderas por trimestres. Además le suministrará las habitaciones del ex-convento de observantes de esta villa, que le fueron cedidas por cinco años, en virtud del convenio celebrado entre ambos el día cinco de mayo de mil ochocientos ochenta y uno para si y para local de la enseñanza de las referidas asignaturas y para las demás que de cuenta propia quiera establecer dicho Sr. Saltor.

Quinto. El expresado Saltor tendrá que conservar las puertas, persianas y cristales, así de las ventanas como de los portales; pero las demás reparaciones serán de cuenta del Ayuntamiento siempre que los desperfectos no se hayan hecho de intento, en cuyo caso los costeará quien los haya ejecutado.

Sexto. Si por desarrollarse alguna epidemia en el pueblo, el Ayuntamiento necesitase del expresado local para hospital ú otro objeto, tendrá que desocuparlo el señor Saltor por el tiempo que dure dicha enfermedad, sin poder exigir indemnización alguna. Tambien será obligación del cesionario el haberlo de desocupar, caso de que se vendiera aquel ó se incautase de él la autoridad superior, sin poder exigir tampoco indemnización alguna.

Séptimo. Podrá el mencionado Saltor adoptar todas las medidas conducentes á la buena disciplina y orden de la escuela que vá á establecerse quedando facultado para expulsar de la misma á cualquier alumno que por su discoloso caracter sea un estorbo á la marcha del establecimiento. Queda así mismo facultado para reglamentar la marcha interna ú organización de la escuela, así como para fijar la matrícula y nombrar las personas que hayan de constituir el tribunal en el exámen de ingreso de los alumnos pudientes, á dicha escuela, en caso de considerarse necesaria esta medida.

Octavo. El indicado Sr. Saltor podrá utilizar todos los días de vacaciones que el

Gobierno concede á las escuelas de primera enseñanza, y hacerse sustituir por personas de reconocida competencia, durante las enfermedades y ausencias forzosas imprevistas.

Noveno. Este contrato se hace por cuatro años que empezarán á contarse desde el día primero de Septiembre del actual y finirán en 31 de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco y de esta fecha en adelante si ninguna de las partes contratantes diere el desahucio á la otra, se considerará indefinidamente prorrogado por cuatro años mas.

Décimo. La apertura de la citada escuela se verificará el día primero de Septiembre próximo y así sucesivamente cada año mientras rija este contrato.

Undécimo. Por medio del presente contrato queda anulado el de cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno ya citado y que hasta hoy ha continuado vigente.

Ambas partes, en sus respectivos nombres aceptan el presente compromiso ó contrato tal como se halla concebido, prometiéndolo en todo tiempo por válido y defenderlo juntos y á solas, renunciando mutuamente los beneficios que cualquiera disposición pudiera darles contra la validez de este compromiso, el que firman con arreglo á lo acordado en sesión del día diez y ocho del actual el Sr. Saltor con el señor Alcalde accidental Presidente y el Regidor Sindico en representación del Ayuntamiento en Sóller á veinte de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—B. Canals.—Juan Colom.—Francisco Saltor.»

(Entró el vocal D. José Magraner Ferrá.)

Terminada la lectura preguntó el señor Presidente si alguno tenia nada que oponer, y como nadie contestara repitió la pregunta.

El vocal Sr. Palou, dijo que á juzgar por el silencio general nadie tenia nada que decir, pues que el que calla otorga.

Repitió el Sr. Pons la pregunta del Alcalde contestando muchos á la vez estar conformes.

Y se levantó la sesión.

Sección religiosa.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 13, á las siete y media de la misma habrá comunión general para las Madres Cristianas; por la tarde, despues de vísperas se continuará la novena dedicada al Patriarca San José, y luego despues tendrá lugar el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Día 16 á las seis y tres cuartos, durante la celebración de una misa se hará el ejercicio de N.ª S.ª del Carmen.

Día 18, al anochecer se cantarán completas en preparación de la festividad del Patriarca San José.

Día 19 á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor á toda orquesta, y sermón; por la tarde completas y procesión.

Registro civil.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 5.—Catalina Serra y Puigserver de 2 años, (manzana 40 núm. 26.)

Día 6.—Rafaela Colom y Sañcho, de 2 años, (calle de San Jaime núm. 27.)

Día 7.—D.ª Rosa Arbona y Simonet, de 54 años, casada (manzana 55 núm. 2.)

Día 8.—Maria Rullan y Reinés, de 1 año, (calle del Padre Baró núm. 7.)

Día 8.—D.ª Margarita Forteza y Piña de 77 años, soltera (manzana 15 núm. 4.)

CORREOS

SALIDAS DE PALMA.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcedia.

SALIDAS DE SÓLLER

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcedia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

LLEGADAS A SÓLLER

Todos los días á las 6 de la noche.

Compañía de Navegación de Sóller.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesión celebrada el día hoy ha acordado el pago de seis dividendos pasivos de á cin-

cuenta pesetas cada uno, fijándose el plazo de quince días, á contar desde la fecha del citado acuerdo, para hacer efectivo este desembolso, en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Luna n.º 12, de nueve á doce de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 10 de Marzo de 1892.—El Vice-Presidente, Antonio Pons.—P. A. de la J. de G., Amador Canals, Srio.

El Gas.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24 del corriente, de diez á doce de la mañana, para el pago del primer dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta compañía calle de Cocheras número 9.—Sóller 9 Marzo de 1892.—El Vice-Presidente, Miguel Lanuza.—Por A. de la J. de G.—José Llambias, Srio.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

		DUROS	
Banco de Sóller: Valor nominal 100.—			
Desemboisado, 20.		papel.	33'00
Crédito Balear		dinero.	104'50
Cambio Mallorquín.			66'50
Ferro-carriles de Mallorca.			60'00
Alumbrado por Gas			106'00
Salinas de Ibiza.			210'00
Sociedad General Mallorquina.			82'50
Bonos municipales.			23'00
La Islaña Marítima.			56'00
PALMA			
4 p 0000 perpétuo interior.			62'75
4 p 0000 amortizable.			75'50
Billetes hipotecarios de Cuba			102'80
Banco de España.			342'50
Tabacos. nominal.			00'00
MADRID			
4 p 0000 perpétuo interior . . . fin.			61'70
4 p 0000 perpétuo exterior . . . id.			69'05
4 p 0000 amortizable.			75'50
Billetes hipotecarios de Cuba.			103'00
Banco Hispano-Colonial. . . fin.			37'80
Ferro-carriles del Norte. . . id.			39'40
Francos			17'50
BARCELONA			

METEOROLOGIA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN Pbro.—CALLE DE S. PEDRO

TERMÓMETROS								Barómetro		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES		
Día	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		M. ^a Trd.		Dirección		Fuerza			Maña.	Tarde
	Max	Min	Max	Min	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	Mls.	Mls.	M. ^a	Trd.	M. ^a	Trd.			
4	11	4	11	7	10'6	9'6	10'0	8'0	748	750	N.	O.	»	»	Ll.	C.	6
5	10	3	12	5	7'2	6'9	11'2	9'2	754	754	O.	O.	»	»	D.	C.	
6	12	7	11	10	11'2	10'0	11'2	9'8	753	747	E.	S.	»	S.	Ll.	C.	16
7	12	7	14	10	12'2	11'4	13'4	12'2	743	743	N.	N.	»	»	C.	D.	
8	14	9	14	10	13'8	12'0	13'0	12'2	743	743	S.	O.	»	»	C.	Ll.	4
9	13	9	14	11	12'8	12'0	14'9	12'8	745	746	O.	O.	»	»	Ll.	C.	4
10	14	7	13	8	10'4	8'6	13'2	10'8	748	749	S.	O.	»	S.	D.	D.	

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

DE
J. MARQUÉS ARBONA

San Bartolomé, 17, Sóller

SECCIÓN SEGUNDA:

Colmado, papelería, librería y artículos de escritorio.

En esta sección encontrarán en lo sucesivo los asíduos parroquianos del establecimiento, comestibles y bebidas de legítimas y acreditadas procedencias. Especialidad en

ARROCES VALENCIANOS

importados directamente, y cuyos precios al por menor son: 0'20, 0'22, 0'25 y 0'27 pesetas la libra de 400 gramos

Y en exquisito

VINO PURO DE UVA

que se vende á 0'30 y á 0'35 pesetas el litro.

FÓSFOROS DE CERILLA

á 3, 3'50, 3'75, 4, 4'50, 5 y 5'50 pesetas una gruesa.

CERILLAS A GRANEL

á 4 pesetas el paquete de 1 kilogramo.

á 1 id. el id. de 250 gramos.

á 0'50 id. el id. de 125 id.

LIBRITOS DE FUMAR DE VARIAS MARCAS

COGNAC FINO DE MOGUER

DE
F. GIMENEZ Y COMP.^a—Andalucía

COMPETENCIA con las mayores marcas extranjeras; absoluta pureza y elaboración esmerada.

PRECIOS.—Una caja con 12 botellas, marca 3 castillos, 36 pesetas.—Una caja 12 botellas 2 castillos 30 pesetas.

Por litro sin envase: un litro, marca 3 castillos, 3 pesetas.—Un litro, marca 2 castillos 2'50.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle Comercio núm. 3.—Inca de Mallorca

A voluntad de su dueño

se vende la finca llamada el *Pla d'en Bieleta* sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso aljibe.

Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones

Para informes dirigirse indistintamente á D. José Llambias, Notario; á D. Pedro Juan Celom, Plaza de la Constitución ó á D. Guillermo Cardell, *Hort de Vin*.

La Columna

GRAN ALMACEN

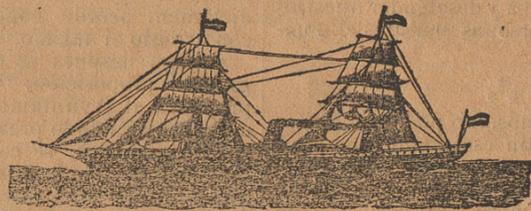
de

PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y

COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicio periódico
vapores de esta



por los magníficos
Compañía

MES DE MARZO DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA M.^a CRISTINA para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, y Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tángier, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tángier.—De Cádiz para Tángier: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^s sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor.

Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA

del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido á SETS reales los 460 gramos.

Calle de la Fortuna, 1.—Inca de Mallorca.

DAMIAN FRONTERA

Mayagüez, Puerto-Rico.

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.

Pianos Los tiene para alquilar y á precios sumamente módicos, el director de la banda sollerense, don D. Valentin Terrés.

Muchacho. En esta imprenta se necesita uno que quiera aprender el oficio de cajista. La edad no ha de bajar de diez años y ha de saber leer y escribir.

La Sollerense

DE

JOSÉ COLL

CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexportación de naranjas, frutas frescas y pescados

Declarar las mandarinas por su peso, número de bultos y separadamente de las naranjas.

Las consultas para facturaciones, reclamaciones, retrasos, etc., etc., se contestan siempre por telegrama ó á correo seguido, según la gravedad y urgencia de las mismas.

La Compañía de A. V. J. ó sea la de Valencia, no ha alterado en las tarifas para el transporte de la naranja el precio de los portes; pero si ha modificado la forma del cobro, pues, desde el día 10 del actual, solo admite el cobro para las expediciones con destino á Francia desde la estación de procedencia hasta ésta de Cerbere, dejando por cuenta del destinatario el pago del resto de dichos portes ó sea desde Cerbere á su destino.

Dirección telegráfica: JOSÉ COLL, Cerbere.

SÓLLER.—Imp. de La Sinceridad.